

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUARTO, NUMERAL DOS Y SEIS, QUINTO, NUMERAL DOS, SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DÉCIMO SEXTO, NUMERAL UNO FRACCIÓN SEGUNDA, DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIA, MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE, Y BUEN DÍA**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SECRETARIA, BUEN DÍA A TODAS Y TODOS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**HOLA QUE TAL, MUY BUEN DÍA POR ALLÁ, PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA, BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE**), BUEN DÍA; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES, INCLUIDA USTED, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LE PIDO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE POR FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. NOS

SENTAMOS POR FAVOR, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR DÉ A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS JORGE ARMANDO SERNA DÁVILA Y MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALDÉS COMO JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO DE JUSTICIA AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-022/2025 Y ACUMULADO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DOS**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO JUAN SERGIO VILLALOBOS CÁRDENAS COMO JUZGADOR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL TRADICIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-036/2025, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRES**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO ALFONSO GUTIÉRREZ HOYOS COMO JUZGADOR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-032/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS ROSA MARÍA LÓPEZ DE LARA Y CYNTHIA ARAIZA HERNÁNDEZ COMO JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-037/2025, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ CASTRO PALOS COMO JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-035/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. NO HABIENDO MANIFESTACIONES SECRETARIA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, TOMARÉ LA VOTACIÓN, EN PRIMER LUGAR DE MANERA NOMINATIVA PARA LAS CONSEJERÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA VIRTUALIDAD Y POSTERIORMENTE PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN ESTA SALA DE SESIONES, CONSEJERÍAS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENMELO, EN PRIMER LUGAR EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS **(A FAVOR CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SECRETARIA)**, GRACIAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, ¿ME ESCUCHA?

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NOS AYUDAN POR FAVOR A CONTACTAR A LA CONSEJERA MARIANA **(A FAVOR)**.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS. Y PARA LAS CONSEJERÍAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SALA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ELLO ESTARÍA PONIÉNDOME DE PIE, PORQUE PUES EMPEZARÍAMOS CON LA ENTREGA DE CONSTANCIAS. EL PUNTO NÚMERO UNO ES LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS JORGE ARMANDO SERNA DÁVILA Y MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALDÉS COMO JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO DE JUSTICIA AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-022/2025 Y ACUMULADO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

PARA ELLO PEDIRÍA POR FAVOR LA PRESENCIA DEL CIUDADANO. EN PRIMER LUGAR, JORGE ARMANDO SERNA DÁVILA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

VOY A DAR LECTURA A ESTA PRIMERA CONSTANCIA QUE SE ENTREGA. PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEA-JDC-022/2025 Y ACUMULADO, EMITIDA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y, EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y UNO, PÁRRAFO TERCERO, BASE V, APARTADO C, NUMERAL SEIS Y CIENTO DIECISÍS, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OCTAVO ,CATORCE, DIECISIETE, CINCUENTA Y CUATRO, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XVIII; CINCUENTA Y CINCO, FRACCIÓN III, TERCERO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO SETENTA Y NUEVE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SETENTA Y CINCO, FRACCIÓN PRIMERA, CUATROCIENTOS SIETE, INCISOS E Y F Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EXPIDE A: JORGE ARMANDO SERNA DÁVILA, LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL CENTRO DE JUSTICIA AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. SIGNAMOS SU SERVIDORA, LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y LA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

ELECTORAL DE AGUAS CALIENTES. ENSEGUIDA SOLICITO LA PRESENCIA DE LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALDÉS. CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO JUAN SERGIO VILLALOBOS CÁRDENAS COMO JUZGADOR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL TRADICIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-036/2025, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO PUEDA PASAR, POR FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ESTA CONSTANCIA DE IGUAL MANERA, SE EMITE AL CIUDADANO JUAN SERGIO VILLALOBOS CÁRDENAS LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL TRADICIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO ALFONSO GUTIÉRREZ HOYOS COMO JUZGADOR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-032/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CON EL MISMO FUNDAMENTO JURÍDICO, EL MARCO NORMATIVO, SE EXPIDE A ALFONSO GUTIÉRREZ SOYOS LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS ROSA

MARÍA LÓPEZ DE LARA Y CYNTHIA ARAIZA HERNÁNDEZ COMO JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-037/2025, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CON EL FUNDAMENTO JURÍDICO YA EXPUESTO, SE EXPIDE A ROSA MARÍA LÓPEZ DE LARA LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS, SOLICITO LA PRESENCIA DE LA CIUDADANA CYNTHIA ARAIZA HERNÁNDEZ. CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ CASTRO PALOS COMO JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEA-JDC-035/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ESTE CONSEJO GENERAL EMITE LA PRESENTE CONSTANCIA A MARÍA DE LA LUZ CASTRO PALOS PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

MUCHAS GRACIAS. ¿PODEMOS TOMAR ASIENTO?

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SECRETARIA EJECUTIVA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO, POR LO QUE AHORA PROCEDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SOLICITO DE NUEVA CUENTA A LAS PERSONAS PONERNOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025
MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025 10:15 HORAS**

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta de julio de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 211 megabytes (MB) y una duración de 19 minutos y 20 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**